ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN CUBIERTAS"

ID Nº 433770

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 17 días del mes de agosto del año 2023, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las :7:12 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 03/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"** estando presentes el Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542 y el Sr. **BLÁS ANTONIO ARECO PEREIRA**, con C.I. Nº 3.857.818.

CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de evaluación se encuentra ordenado en la secuencia establecida en las disposiciones legales que rigen la materia:

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 16 de agosto del año 2023, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la empresa registrada en el acta de apertura de ofertas. A continuación se inserta copia de los datos principales del acta de apertura, cuya copia íntegra se encuentra en el SICP.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALDO BOGADO CASCO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 10.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALDO BOGADO CASCO	0	1755459	NO

B) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se remitieron solicitudes de aclaraciones de ofertas.

C) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Documentos de carácter sustancial: Se registran en el siguiente cuadro el resultado de las evaluaciones realizadas a cada uno de los documentos denominados sustanciales:

Documentos	La Unión de Aldo Bogado Casco
Formulario de ofertas (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas (*) Declaración Jurada	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*).	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC (*)	Cumple

D) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Sometida a prueba de corrección aritmética del precio de oferta se confirma la exactitud del mismo, por lo que no se realizó ninguna corrección aritmética conforme a la siguiente tabla:

TABLA COMPARATIVA PRECIOS DE OFERTAS									
ADQUISICION DE CUBIERTAS - ID: 433770									
						LA UNION de Aldo Bogado Casco			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta 14.9-24 de 12 telas	Unidad	UNIDAD	2	Fate O	Brasil	3.100.000	6.200.000
2	25172503-001	Cubierta 18.4-34 de 10 telas	Unidad	UNIDAD	2	Titán	EEUU	4.600.000	9.200.000
3	25172503-001	Cubierta 315 80 R22.5 de 20 telas	Unidad	UNIDAD	2	Continental	EEUU	2.615.000	5.230.000
4	25172503-001	Cubierta 750x16 de 16 telas	Unidad	UNIDAD	2	Khumo	Korea	845.000	1.690.000
5	25172503-001	Cubierta 600x16 rastra de 16 telas	Unidad	UNIDAD	2	Titán	EEUU	640.000	1.280.000
6	25172503-001	Cubierta 215 75 17.5 de 16 telas	Unidad	UNIDAD	4	Continental	EEUU	750.000	3.000.000
7	25172503-001	Cubierta 245 70 16 AT	Unidad	UNIDAD	4	Dunlop	Indonesia	850.000	3.400.000
							Precio Total		30.000.000

E) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - CAPACIDAD LEGAL: A fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la DNCP, el Comité de Evaluación ha verificado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, según el siguiente análisis:

DESCRIPCION	La Unión de Aldo Bogado Casco
1º.Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2º.Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple
3º.Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
4º.Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	Cumple
5º.Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	Cumple

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Considerando lo establecido en este punto de PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se realizó el análisis de los precios ofertados, constatándose que **se encuentran dentro de los parámetros señalados en el PBC** en relación a los precios referenciales, según la siguiente planilla:

OFERENTE	La Unión de Aldo Bogado Casco

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio de oferta	% (+/-) Diferencia
1	Cubierta 14.9-24 de 12 telas	6.200.000	6.200.000	0
2	Cubierta 18.4-34 de 10 telas	9.200.000	9.200.000	0
3	Cubierta 315 80 R22.5 de 20 telas	5.230.000	5.230.000	0
4	Cubierta 750x16 de 16 telas	1.690.000	1.690.000	0
5	Cubierta 600x16 rastra de 16 telas	1.280.000	1.280.000	0
6	Cubierta 215 75 17.5 de 16 telas	3.000.000	3.000.000	0
7	Cubierta 245 70 16 6T	3.400.000	3.400.000	0

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

No aplica

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: N/A

REQUISITOS DOCUMENTAALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Descripción de Documentos	La Unión de Aldo Bogado Casco
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	N/A
5. Declaración Jurada de declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar-Sección Formularios (**)	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
9.Documentos legales	
9.1 Oferentes individuales. Personas Físicas	
- Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple
- Constancia de inscripción el el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple

CAPACIDAD FIANANCIERA:

DESCRIPCION	La Unión de Aldo Bogado Casco	
	Ratios	Calificación
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.	2,082	Cumple
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.	0,305	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2020,2021 y 2022.-	10,243	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	La Unión de Aldo Bogado Casco
a.- Contribuyente de Ire General: Balance años 2020, 2021 y 2022	Cumple
b.- Contribuyente de Ires Formulario 501 años 2020, 2021 y 2022	N/A

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CONCEPTO	La Unión de Aldo Bogado
Demostrar la experiencia en venta de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021 y 2022 .	CUMPLE Ha demostrado la experiencia en venta requerida

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

DOCUMENTOS	La Unión de Aldo Bogado Casco
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA: N/A

F) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal": **Adjudicar** a la empresa La Unión de Aldo Bogado Casco con RUC 4.731.444-3, salvo mejor parecer

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 12:20 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

César Antonio Cabral Quiñónez **Elizabeth Rolón L.** **Blás Antonio Greco Pereira**